5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O No. 40126.

QUE DISPONE LA REDUCCION DE LA DOTACION DEL BATALLON DE ZAPADORES "GENERAL AQUINO" EN DOS SUB-OFICIALES Y 26 SOLDADOS Y LOS PASA COMO DOTACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.-

---

N 9568 S.l. No..

ASUNCION, 1º de Mayo de 1931.-

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1o.- A partir del 1o. del corriente mes de Mayo y durante el resto del presente Ejercicio Financiero, se deducirá de la dotación de tropas del Batallón de Zapadores "General Aquino" el siguiente personal que pasará a revistar como dotación de la Escuela Superior de Guerra:

1 Vice-Sargento 1o.
1 Sargento 2o.
26 Soldados.

Art.2o.- Háganse las anotaciones correspondientes en el Reglamento de dotación de paz, comuníquese, publíquese y regístrese.-